

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8

Código: E-PL-002
Versión: 1
Fecha de elaboración: 03/03/2013
Fecha de revisión: 28/08/2013
Página: 1 de 2

Nombre del Documento	Formato de Plan de Acción	Unidad Administrativa	Subgerencia Planificación Institucional
Dependencia:	Subgerencia Científica		
Vigencia:	2016		
Meta para la Vigencia:	Indicador Vigésimo Quinto: 0,02%		
Proceso:	Gestión Hospitalaria		
Indicador:	Reingresos por el servicio de urgencias		
Formula:	Numero de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 y menor de 72 horas/Total de consultas del servicio de urgencias durante el período		

3	Dar a conocer al grupo de colaboradores los resultados obtenidos en el seguimiento a los reingresos, cada trimestre a través de comunicado fijado en cartelera.	Socializar al 100% del grupo de profesionales, auxiliares y facturador del Servicio de Urgencias el resultado del seguimiento de los reingresos y aquellas actividades que se realizarán para evidenciar dicho evento.	Número de funcionarios que recibieron la comunicación sobre el seguimiento a los reingresos / Número total de colaboradores.	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	Del 6 al 10 de Abril de 2016
					Del 6 al 10 de Julio de 2016
					Del 5 al 9 de Octubre de 2016
					Del 1 al 12 de Febrero de 2017
4	Realizar la evaluación de aquellas consultas que cumplen con los criterios de reingreso, con el objeto de definir el factor de origen de éstas, el cual puede ser derivado de: factores externos al paciente y al acto médico, factores asociados a la conducta terapéutica, factores inherentes a la atención por parte del personal asistencial, o factores asociados a la conducta del paciente o su entorno.	100% de los casos definidos como reingresos con la evaluación correspondiente.	Número de casos definidos como reingresos, evaluados / Número total de reingresos presentados en el período evaluado	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	Del 6 al 10 de Abril de 2016
					Del 6 al 10 de Julio de 2016
					Del 5 al 9 de Octubre de 2016
					Del 1 al 12 de Febrero de 2017



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8

Código: E-PL-002

Versión: 1

Fecha de elaboración: 03/03/2013

Fecha de revisión: 28/08/2013

Página: 1 de 2

Nombre del Documento	Formato de Plan de Acción	Unidad Administrativa	Subgerencia Planificación Institucional
----------------------	---------------------------	-----------------------	---

Dependencia:	Subgerencia Científica
--------------	------------------------

Vigencia:	2016
-----------	------

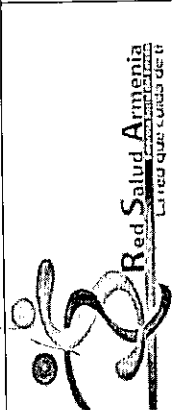
Meta para la Vigencia:	Indicador Vigésimo Quinto: 0,02%
------------------------	----------------------------------

Proceso:	Gestión Hospitalaria
----------	----------------------

Indicador:	Reingresos por el servicio de urgencias
------------	---

Formula:	Numero de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 y menor de 72 horas/Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo
----------	--

No.	Actividad	Meta de la Actividad	Indicador	Cronograma	Responsable	Fecha de Medición del avance
1	Comunicar al grupo de Médico (as), Enfermero (as), auxiliares y facturador del Servicio de Urgencias, el deber de hacer seguimiento a los reingresos presentados por este servicio y la responsabilidad institucional de cumplir con la presentación trimestral de dicha información.	Socializar al 100% del grupo de profesionales, auxiliares y facturador del Servicio de Urgencias la obligación institucional de cumplir con el seguimiento de los reingresos y aquellas actividades que se realizarán para evidenciar dicho evento.	Número de funcionarios que recibieron la comunicación sobre el seguimiento a los reingresos / Número total de colaboradores.	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2016 Del 6 al 10 de Julio de 2016 Del 5 al 9 de Octubre de 2016 Del 1 al 12 de Febrero de 2017
2	Obtener la información del Departamento de Información y Registro (DIR) del número de pacientes que han vuelto a consultar por el servicio de Urgencias por la misma causa (patología) mayor a 24 horas y menor a 72 horas de su primera atención para cada uno de los trimestres de la vigencia 2016.	Establecer el número de pacientes que consultaron por el igual cuadro clínico por el servicio de urgencias dentro de tiempo definido como reingreso (mayor a 24 y menor a 72 horas).	Numero de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 y menor de 72 horas/Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2016 Del 6 al 10 de Julio de 2016 Del 5 al 9 de Octubre de 2016 Del 1 al 12 de Febrero de 2017



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8

Código: E-PL-002
Versión: 1
Fecha de elaboración: 03/03/2013
Fecha de revisión: 28/08/2013
Página: 1 de 2

Nombre del Documento	Formato de Plan de Acción	Unidad Administrativa	Subgerencia Planificación Institucional
Dependencia:	Subgerencia Científica		
Vigencia:	2016		
Meta para la Vigencia:	Indicador Vigésimo Quinto: 0,02%		
Proceso:	Gestión Hospitalaria		
Indicador:	Reingresos por el servicio de urgencias		
Formula:	Numero de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 y menor de 72 horas/Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo		

5	Suscribir Plan de Mejoramiento para los factores que puedan ser modificados por acciones propias de la institución o por conductas ordenadas por el profesional médico.	100% Planes de Mejoramiento elaborados.	Número de Planes de mejoramiento sucritos / Número total de reingresos evaluados	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016	Director Técnico Hospitalario	Del 6 al 10 de Abril de 2016
						Del 6 al 10 de Julio de 2016
						Del 5 al 9 de Octubre de 2016
						Del 1 al 12 de Febrero de 2017

Responsable: Gabriel Gonzalez Rivera
Director Técnico Hospitalario

Revisó:

Bernardo Gutiérrez Montoya
Subgerente Científico

Elaboró: Planeación

Revisó: Comité de Gestión Documental

Aprobó: Gerente